

ACUERDO Nº 86.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a doce días del mes de agosto de dos mil quince, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Mario Emilio Pagotto, e integrado por los Dres. Luis Alberto Nicolás Brizuela y Claudio José Ana; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **EXPTE. Nº 8063 - “C” - 2015.- “CASTELLANOS, MARIA EMILIA.- ELEVA RENUNCIA AL CARGO.- CAPITAL.-”** Y considerando que a fs. 1 viene la Dra. **MARIA EMILIA CASTELLANOS** interponiendo la renuncia al cargo de **SECRETARIA** de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas -Secretaria “B”- de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital; el Tribunal Superior de Justicia **RESUELVE: 1º) ACEPTAR** la renuncia al cargo de **SECRETARIA** de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas -Secretaría “B”- de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital, presentada por la Dra. **MARIA EMILIA CASTELLANOS**, DNI Nº 23.963.769, a partir del día 13/08/2015, de conformidad a lo establecido en Art. 25 Inc. 1º del Estatuto del Personal de la Función Judicial.- **2º) ORDENAR** que por Secretaría Económico Financiera se practique la liquidación final correspondiente.- **3º) DISPONER** que por Secretaría Administrativa y de Superintendencia - Dirección de Recursos Humanos- se efectúen las comunicaciones y registraciones correspondientes.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

S. A. y S. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Sergio Lucero